Urge ley de aguas con rango de seguridad nacional: Coparmex

No la ven en reformas de AMLO cuando la grave falta del líquido pone en juego la estabilidad social

Alejandro Páez Morales

negocios@cronica.com.mx

Con la crisis del agua que cada día se agrava más, está en juego la estabilidad social, el desarrollo económico en México
y, desde luego, la sobrevivencia
de animales, plantas y de los seres humanos, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
quien demandó cambios legislativos entre ellos una nueva
Ley de Aguas Nacionales pues
la actual ya no responde a las
necesidades actuales en materia hídrica.

"La agenda del agua debe ser abordada como riesgo a la seguridad nacional", demandó. De acuerdo con el INEGI, los usos que le damos al agua en México son: 76% agricultura, 14% abastecimiento público urbano, 5% industria y 5% generación de energía eléctrica.

Nuestro país ocupa el cuarto lugar mundial con mayor extracción de agua del subsuelo, sólo después de China, Estados Unidos e Indonesia.

En el país la disponibilidad promedio anual per cápita pasó de 10 mil metros cúbicos (m3) en 1960 a 4 mil en 2012. Se estima que para 2030, esta disponibilidad descienda debajo de los 3 mil m3 por habitante al año, según datos del Banco Mundial,

VISIÓN CORTA

En este contexto, el organismo empresarial acusó una visión corta del gobierno para enfrentar la crisis del agua e incluso calificó como una "grave omisión" que dentro del paquete de 20 propuestas de reformas presentadas por el presidente López Obrador

el tema del agua se aborde de manera superficial pues la reforma planteada "no resuelve en absoluto el problema".

"Este tema debe ser una máxima prioridad para el Estado mexicano, y no puede estar sujeta a condiciones partidistas ni electorales. La agenda del agua debe ser abordada como riesgo a la seguridad nacional", exigió

La Coparmex advirtió que uno de los más graves problemas que enfrentamos es la visión de corto plazo que, además, privilegia lo político por encima de lo técnico, con la que se ha pretendido abordar el tema.

Como ejemplo —dijo— la actual administración de López Obrador diseñó un Programa Nacional Hídrico pensando únicamente en el periodo 2020-2024.

Consideró urgente una Ley General de Aguas con visión de largo plazo para emprender los cambios de fondo que requiere el país pues llevamos al menos 5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÔNICA	17	15/02/2024	LEGISLATIVO

años esperando esa ley.

"Es momento de que el Congreso haga lo que le toca. La ley debe cambiar los incentivos perversos que hoy propician el desperdicio y mal uso. (...) Además, debe ser una ley con sanciones ejemplares", estableció.

El organismo explicó que la falta de fiscalización y la piratería o "huachicoleo" del agua han agravado esta crisis.

ABASTO PIRATA

Detalló que un gran número de títulos de concesión para pozos cuyo destino era el uso agrícola y derivado del crecimiento urbano, han quedado dentro de las manchas urbanas; sin embargo, por falta de capacidad de fiscalización de la CONAGUA, siguen en uso de forma irregular por no decir ilegal, y son fuente de abasto "pirata" que es muy difícil de controlar en su uso y en las respectivas descargas.

Se estima que, en la presente década, la población nacional se incrementará en más de 11 millones de personas y la mitad de ellas se registrará en zonas urbanas donde las regiones hídricas están sobreexplotadas.

Asimismo, aseveró que la mayoría de los organismos operadores de agua son poco eficientes al ser usados con fines políticos •